

INFORME DE COMISARIA
AÑO 2010
CORRESPONDIENTE A ACME ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y la responsabilidad asumida al haber aceptado el cargo de Comisaria de ACME ECUADOR S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

- 1.- En el ámbito administrativo de la compañía se ha cumplido estrictamente de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, normas y disposiciones vigentes; se han ejecutado los procedimientos conforme a lo acordado en las Juntas Generales realizadas durante este año, las cuales se han efectuado con el quórum reglamentario.
- 2.- Las Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos se encuentran a buen recaudo y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
- 3.- El control del movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado.
- 4.- La Contabilidad es registrada con la aplicación de las Normas Ecuatorianas vigentes en el País, y las cifras que constan en los Balances y Anexos presentados son fiel reflejo de sus registros.
- 5.- Dejo constancia además que en el presente ejercicio económico, la administración de **Acme Ecuador S.A.** no ha tenido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus compromisos y obligaciones. Sobre todo tomando en cuenta que la empresa se encuentra en un proceso de cierre, por lo que en el mes de octubre tras la paralización de actividades se liquidó al personal que se encontraba en relación de dependencia de acuerdo a lo estipulado por la ley y dejando constancia ante el Juez de Trabajo.
- 6.- Las obligaciones tributarias también han sido motivo de un estricto cumplimiento a tal punto que no se ha generado recargos por multas e intereses por mora.
- 7.- En lo referente a los arriendos del local. Si bien es cierto hemos tenido algunas desavenencias con el nuevo propietario, mismas que han venido básicamente por un incremento de canon arrendaticio injustificado, que luego de los procedimientos correspondientes finalmente los hemos superado.

8.- Respecto a la documentación complementaria que se requiere de parte de La Superintendencia de Compañías, se le ha dado la mayor prioridad. Sin embargo al ser nuestra empresa dependiente de su matriz en Vancouver Canadá, la agilidad en la provisión de estos requisitos se ha retrasado; pero aspiramos que para la conclusión del cierre definitivo de la empresa todo estará en regla.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

VENTAS NETAS	325,189.50	11,533.74	313,655.76	96.45
OTRAS RENTAS	151,154.06	35,371.63	115,782.43	76.60
TOTAL DE INGRESOS	476,343.56	46,905.37	429,438.19	90.15
(-) COSTO DE VENTAS	0	0		
UTILIDAD BRUTA	476,343.56	46,905.37	429,438.19	90.15
GASTOS OPERACIONALES	344,998.26	67,773.76	277,224.50	80.36
UTILIDAD ANTES DEL 15% U. EMP. Y TRAB.	131,345.30	-20,868.39		
(-) 15% UTILIDAD EMPLEADOS	19,701.79	0.00		
UTILIDAD GRAVABLE	111,643.51	-20,868.39		
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	23588.86	0.00		
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO.	88,054.65	-20,868.39		

Al realizar un análisis comparativo del Estado de Perdidas y Ganancias del año 2009 y 2010, podemos apreciar que durante estos dos momentos las ventas incrementan significativamente cuya variación representa el 96.45% representadas por el valor de \$ 313,655.76 que es el rubro que mayormente aporta a los ingresos; mientras que el incremento de otros ingresos es del 76.60% representado en un monto de \$ 115,782.43. Podemos ratificar entonces que la recuperación de nuestra actividad fue muy representativa respecto al 2009 que inclusive provoco una pérdida en el resultado general.

Siendo lógico entonces que para obtener unas mayores ventas es necesario un incremento en el gasto. Por lo tanto los gastos operacionales también crecen en un 80.36 % (277,224.50) con respecto al año anterior. En todo caso y considerando estas variaciones en las cifras que determinan un resultado, nuestros incrementos por el lado de los ingresos superan a las variaciones de los gastos provocando de esta manera una utilidad bruta de \$ 131,345.30 para luego

de impuestos (conciliación tributaria) y deducciones determinar una utilidad líquida de 88,054.65.

POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2010	2009	VARIACIONES	
			VALOR	%
ACTIVOS				
<u>Corriente</u>				
Disponible	46,637.23	4,620.90	42,016.33	90.09
Exigible	268,658.45	392,081.69	-123,423.24	-45.94
Inventarios	15,364.27	21,563.52	-6,199.25	-40.35
Total Activo Corriente	330,659.95	418,266.11	-87,606.16	-26.49
ACTIVO FIJO	13,731.21	15,613.75	-1,882.54	-13.71
TOTAL ACTIVO	344,391.16	433,879.86	-89,488.70	-25.98
PASIVO				
<u>CORRIENTE</u>	134,116.00	311,659.35	-177,543.35	-132.38
TOTAL PASIVO	134,116.00	311,659.35	-177,543.35	-132.38
PATRIMONIO				
Capital Social	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
Reserva	5,011.25	5,011.25	0.00	0.00
Utilidad o pérdida Ejercicio Anterior	116,209.27	137,077.64	-20,868.37	-17.96
Utilidad del Ejercicio	88,054.64	-20,868.38	108,923.02	123.70
TOTAL PATRIMONIO	210,275.16	122,220.51	88,054.65	41.88
Total Pasivo +Patrimonio	344,391.16	433,879.86	-89,488.70	-25.98

Nuestro activo Corriente decrece en el año 2010 en un -26.49% en relación al año anterior; esto debido a que el exigible y los inventarios también caen en el -45.94% y -40.35% respectivamente. El total de activo también decrece en un -25.98% en vista de que los activos fijos van disminuyendo su vida útil mediante la depreciación.

La disminución del pasivo también es notoria y reduce en un -132.38%, situación que se explica por la conciliación especialmente entre cuentas Ínter compañías que fueron saldadas con la finalidad de establecer saldos para el cierre de la empresa.

Nuestro patrimonio se restablece en un 41.88% producto de la utilidad que se genera en el presente año, al contrario del año pasado que fue afectado por la pérdida del ejercicio.

9.- Finalmente concluyo el presente informe agradeciendo infinitamente a todos quienes me han permitido elaborar este documento, para poder cumplir con mi responsabilidad asumida como comisaría.

Dejo a consideración de la Junta General el presente escrito para su aprobación,
suscribiéndome;

Atentamente:



.....
CPA. Maritza Cordero T.
COMISARIA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

26 ABR 2011

Sheila Pérez